

# Proyecto de Seguro de Pyme

Fecha de emisión 06/09/2015

Nº de proyecto 162318973



Apreciado Cliente,

Le presentamos su **Proyecto Personalizado** del producto de Empresa Flexible, diseñado para Usted de acuerdo a la información que nos ha facilitado. Es de carácter informativo con vigencia de 60 días y no vincula la aceptación de las garantías y primas reflejadas.

Además, no tiene validez de seguro frente al Tomador indicado o Terceros, quedando supeditada la futura contratación del seguro a la verificación, por parte de AXA Seguros, de los datos facilitados por el interesado.

## Datos del Mediador del Seguro

Nombre y Apellidos / Razón Social: SAEZ y DOMENECH, S.R.L.L. Cod: 624630-460  
Dirección: CL San Vicente de Paul 000007 46160 LLIRIA VALENCIA  
Teléfono/s: 962780484 NA e-mail: saez.domenech@agencia.axa-seguros.es

## Importe del Seguro (en euros)

|            | Anual  | Semestral |
|------------|--------|-----------|
| Anualizado | 514,02 | 515,61    |

## Datos Personales / Razón Social

Tomador: FRANCISCO JOSE ROBLES CRUZ . NIF/CIF: 25424400Q  
Teléfono/s: e-mail: segurosrobles@hotmail.com

## Situación del riesgo

CL pedro II el ceremonioso 1  
46023 VALENCIA

## Datos del riesgo

La actividad del riesgo asegurado es: **MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE MOTOR MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE MOTOR**

## Capitales asegurados

|  |            |   |            |
|--|------------|---|------------|
| Edificio / local                                     | 160.000,00 | Incendio vehículos propios<br>repose (Valor real) | 0,00       |
| Obras de reforma                                     | 0,00       | Vehículos de ocasión y de<br>terceros             | 120.000,00 |
| Mobiliario y maquinaria                              | 45.000,00  | Vehiculos nuevos                                  | 0,00       |
| Existencias fijas                                    | 6.000,00   | Surtidor y/o carburante                           | 0,00       |
| Existencias flotantes                                | 0,00       | Placas solares (uso propio)                       | 0,00       |
| Incendio vehículos propios<br>repose (primer riesgo) | 0,00       | Vehículos en recinto exterior                     | 0,00       |

## Características generales

|                                       |               |  |    |
|---------------------------------------|---------------|--|----|
| Inmueble en propiedad ó<br>alquiler?  | Alquiler      | Cerramiento del edificio<br>combustible? | No |
| Tipo población situación de<br>riesgo | Nucleo urbano | Panel sandwich en<br>cerramiento?        | No |

# Proyecto de Seguro de Pyme

Fecha de emisión 06/09/2015

Nº de proyecto 162318973



|   |    |  |                                 |
|---|----|--|---------------------------------|
| <b>Estructura del edificio combustible?</b> | No | <b>Numero plantas edificio</b>                         | 1                               |
| <b>Cubierta del edificio combustible?</b>   | No | <b>% Existencias auxiliares con G.P. 1 ó 2</b>         | Hasta 10% del total existencias |
| <b>Panel sandwich en cubierta?</b>          | No | <b>% sección complementaria de trabajos de pintura</b> | Sin seccion complementaria      |

## Existencias de materias primas o mercancías inflamables

Tomador del seguro declara que:

- Las existencias de materias primas auxiliares o mercancías auxiliares con grado de peligro 1 o 2 según el catálogo CEA, no superan el 10% del valor total de las existencias.

## Declaración de inexistencia de siniestros

El Tomador del seguro/Asegurado declara que en los tres años previos a la contratación de la presente póliza no ha habido siniestro alguno que pudiera haber estado cubierto bajo la naturaleza de este contrato y que no ha sido anulada póliza alguna por este motivo en otra compañía aseguradora en los últimos 12 meses.

## Medidas de prevención (frente al riesgo de incendios)

El tomador o el asegurado declara expresamente que el inmueble asegurado dispone de los siguientes medios de prevención frente al riesgo de incendio, que los mismos se encuentran en correcto estado de funcionamiento y en base a los cuales se han establecido las condiciones del contrato.

Medidas de protección declaradas:

- Extintores de incendio (EXT)
- Bocas de incendio equipadas (BIE)

## Medidas de seguridad frente al riesgo de robo

El Tomador del seguro declara que el riesgo garantizado por la presente póliza cuenta con las siguientes medidas de prevención:

- Protección física en huecos accesibles.
- Sistema alarma conectada a central receptora

## Opciones de cobertura

Valor de nuevo para continente: Contratado ( 30 %)

Valor de nuevo para contenido: Contratado ( 30 %)

**Revalorización de capitales:** S

## Resumen de capitales para Continente y/o Contenido

- Capital de Continente: 160.000,00
- Capital de Contenido: 171.000,00

## Franquicia Gradual para Riesgos Extensivos

En los siniestros amparados por la garantía de Riesgos Extensivos serán de aplicación las siguientes franquicias en base al número de siniestros declarados:

# Proyecto de Seguro de Pyme

Fecha de emisión 06/09/2015

Nº de proyecto 162318973



- Primer siniestro 0 euros
- Segundo siniestro 150 euros
- Tercer siniestro 150 euros
- Cuarto siniestro 300 euros
- Quinto siniestro y sucesivos 600 euros

## Franquicia Gradual para Daños por Agua

En los siniestros amparados por la garantía de Daños por agua serán de aplicación las siguientes franquicias en base al número de siniestros declarados:

- Primer siniestro 0 euros
- Segundo siniestro 150 euros
- Tercer siniestro 150 euros
- Cuarto siniestro 300 euros
- Quinto siniestro y sucesivos 600 euros

## Garantías del producto Empresa Flexible

### Oferta Personalizada

| Coberturas  | Capital                    | Franquicia |
|---|----------------------------|------------|
| <b>Incendio, Explosión y Caída del rayo</b> .....                   | Incluida                   |            |
| <b>Gastos complementarios</b> .....                                 | Incluida                   |            |
| Bomberos (*) (**) .....   | 5%                         |            |
| Gastos de salvamento (*) (**) .....                                 | 100%                       |            |
| Gastos de desescombro (*) (**).....                                 | 5%                         |            |
| Gastos de reposición de planos, moldes, modelos, matrices (**)..... | 10% del contenido          |            |
| Bienes extraviados (*) (**) .....                                   | 100%                       |            |
| Permisos y licencias (**).....                                      | 60.000 euros por siniestro |            |
| Gastos de reposición de archivos, títulos y valores (**).....       | 5 % del contenido          |            |
| Bienes de terceros en poder del asegurado .....                     | Incluidos                  |            |
| Bienes del asegurado en poder de terceros .....                     | 5 % del contenido          |            |
| Honorarios de profesionales externos (no peritos) (**) .....        | 10% Cte y Cdo              |            |
| · Límite máximo anual .....   | 60.000 euros               |            |
| Honorarios de peritos (*)(**).....                                  | 5 % Cte y Cdo              |            |
| · Límite máximo anual .....   | 30.000 euros               |            |
| Maquinaria de procedencia extranjera .....                          | Incluida                   |            |
| Materia prima de procedencia extranjera.....                        | Incluida                   |            |
| Cimentaciones .....   | Incluida                   |            |

0000RFPSTALLER00220150906.18:16.PIPENODE/4024B3F/7.PAPYRUS

# Proyecto de Seguro de Pyme

Fecha de emisión 06/09/2015

Nº de proyecto 162318973



| <b>Coberturas</b>  | <b>Capital</b>                               | <b>Franquicia</b>                     |
|--|--|---------------------------------------|
| Compensación de capitales .....  | Incluida                                     |                                       |
| Obras menores .....  | Incluida                                     |                                       |
| Céspedes y árboles (**) .....  | 12.000 euros                                 |                                       |
| Bienes de empleados (**) .....   | 12.000 euros                                 |                                       |
| Daños estéticos (**) .....   | 3.000 euros                                  |                                       |
| El reembolso de estos Gastos Complementarios y la Indemnización por los Daños cubiertos no podrá superar el capital establecido para ..... | Continente y Contenido                       |                                       |
| (*) = Porcentaje sobre capitales de Continente más Contenido .....   |  |                                       |
| (**) = Coberturas a Primer Riesgo (límite por siniestro) .....   |  |                                       |
| <b>Riesgos extensivos</b> .....  | Incluida                                     | 150,00 euros<br>Franquicia<br>Gradual |
| <b>Daños por agua</b> .....  | Incluida                                     | 150,00 euros<br>Franquicia<br>Gradual |
| <b>Daños eléctricos</b> .....  | 6.000,00                                     | 10% mín 150 y<br>max 1.500            |
| <b>Robo</b> .....  | Incluida                                     | Sin franquicia                        |
| Modalidad cobertura de robo .....  | Valor total                                  |                                       |
| Límite para modalidad robo a primer riesgo (límite por siniestro) .....  | 0,00   |                                       |
| Maquinaria gruesa excluida de Robo .....   | 0,00   |                                       |
| Metálico en caja fuerte (límite por siniestro) .....   | 0,00   |                                       |
| Metálico en mueble o fuera de caja fuerte (límite por siniestro).....  | 2.000,00                                     |                                       |
| Transporte de fondos (límite por siniestro/transportador) .....  | 2.000,00                                     |                                       |
| Número de transportadores .....  | 1,00   |                                       |
| Infidelidad de empleados (límite por siniestro) .....  | 0,00   |                                       |
| Desperfectos por robo o su intento, al continente .....  | 16.000,00                                    |                                       |
| Gastos de puesta en orden de archivos (a primer riesgo).....   | 15.000                                       |                                       |
| Reposición llaves y cerraduras (límite por siniestro).....   | 600,00                                       |                                       |
| Robo de vehículos en campa exterior.....   | No   |                                       |
| <b>Rotura de lunas, cristales y rótulos (límite por siniestro)</b> .....   | 3.000,00                                     |                                       |
| <b>Pérdida de Beneficios</b> .....   | Incluida                                     | 24 horas                              |
| Modalidad de cobertura .....   | Gastos<br>generales<br>permanente<br>anuales |                                       |
| Importe total anual declarado.....   | 60.000,00                                    |                                       |
| Capital indemnización diaria (Primer Riesgo) .....   | 0,00   |                                       |
| Suma asegurada por todos los conceptos .....   | 0,00   |                                       |
| A consecuencia de siniestro cubierto por:  |  |                                       |
| · Incendio, Explosión y Caída del rayo .....   | Incluida                                     |                                       |
| · Riesgos extensivos.....  | Incluida                                     |                                       |
| · Daños por agua .....   | Incluida                                     |                                       |
| · Fallo de suministro energético, sublímite de: .....  | 0,00   |                                       |

# Proyecto de Seguro de Pyme

Fecha de emisión 06/09/2015

Nº de proyecto 162318973



| Coberturas  | Capital          | Franquicia              |
|---|------------------|-------------------------|
| · Imposibilidad de acceso, sublímite de: .....  | 0,00             |                         |
| · Falta de proveedores, sublímite de: .....   | 0,00             |                         |
| Periodo de indemnización (meses) .....  | 6 meses          |                         |
| <b>Desalojamiento forzoso</b> .....   | Incluida         | 24 horas                |
| Límite para Desalojamiento forzoso.....   | 4.000,00         |                         |
| Periodo de indemnización (meses) .....  | 6 meses          |                         |
| <b>Responsabilidad Civil</b> .....  | Incluida         | 150,00 euros            |
| Límite máximo de indemnización por siniestro y anualidad de seguro para el conjunto de coberturas de Responsabilidad civil (Todos los límites seguidamente indicados se consideran sublímites del límite máximo de indemnización reseñado)..... | 300.000 euros    |                         |
| Sublímite por víctima para todas las garantías.....   | 150.000,00       |                         |
| Responsabilidad civil de la Explotación .....   | Incluida         |                         |
| Responsabilidad Civil subsidiaria de subcontratistas.....   | 90.000,00        |                         |
| Responsabilidad Civil subsidiaria uso de vehículos por los empleados.....   | 90.000,00        |                         |
| Base de cálculo .....   |                  |                         |
| · Volumen de facturación anual .....  | 150.000,00       |                         |
| · Número de empleados .....   | 4,00             |                         |
| Responsabilidad civil Patronal .....  | 300.000,00       | 150,00 euros            |
| · Sublímite por víctima .....   | 150.000,00       |                         |
| Responsabilidad Civil Productos y Post-trabajos .....   | 300.000,00       | 10% mín 150 y max 1.500 |
| Responsabilidad Civil probadores vehículos .....  | 30.000 euros     | 10% mín 150             |
| · Límite por vehículo .....   | 15.000 euros     |                         |
| Responsabilidad civil Vehículos confiados en talleres .....   | 30.000 euros     | 10% mín 150             |
| · Límite por vehículo .....   | 15.000 euros     |                         |
| Gastos de defensa y fianzas.....  | 90.000,00        |                         |
| <b>Rotura de maquinaria</b> .....   | No Incluida      |                         |
| <b>Equipos electrónicos</b> .....   | Incluida         | 10% mín 150 y max 1.500 |
| Antigüedad de los equipos mayor de 7 años?.....   | No               |                         |
| Modalidad de seguro para Equipos electrónicos.....  | Primer riesgo    |                         |
| Suma asegurada para Equipos electrónicos.....   | 3.000,00         |                         |
| Límite para Incremento Coste Operación (ICO) .....  | 0,00             | 48 horas                |
| Límite para Portadores Externos de datos .....  | 0,00             | 10% mín 300 y max 3000  |
| <b>Asistencia</b> .....   | Incluida         |                         |
| <b>Protección Jurídica</b> .....  | Modalidad básica |                         |

## Franquicias. Interpretación de las mismas

### Económica

- Fijas: importe absoluto en euros, a deducir de la indemnización.
- Porcentual, con mínimo: Porcentaje obtenido del importe de la indemnización, que no podrá ser inferior, ni superior a las cantidades absolutas establecidas.

# Proyecto de Seguro de Pyme

Fecha de emisión 06/09/2015

Nº de proyecto 162318973



- Porcentual, con mínimo y máximo: Porcentaje obtenido del importe de la indemnización, que no podrá ser inferior, ni superior a las cantidades absolutas establecidas.

Temporal (Carencia)

- Horas: Cantidad de tiempo durante el que todo el daño o pérdida será asumida directamente por el Tomador o el Asegurado.

## Servicios añadidos

Otros servicios añadidos incluidos en la cobertura de Protección Jurídica Ampliada. Reclamaciones relacionadas con:

- Reclamación de Facturas Impagadas.
- Los Contratos de servicios.
- Conflictos con colindantes.
- La Defensa de sus intereses.

Para más información, consulte con su Mediador de Seguros o en las condiciones de la póliza que vaya a contratar.

Servicio gratuito on-line a través de Web Cliente las 24 horas, los 365 días del año donde podrá consultar las pólizas y recibos que tenga contratados y actualizar sus datos personales y de contacto.

Si desea acceder a este servicio y no dispone del código de activación, consulte con su Mediador de Seguros.

## Sabía que...

AXA España pertenece a uno de los mayores grupos aseguradores mundiales con más de 96 millones de clientes en 57 países. Sólo en España, damos servicio a casi 3,5 millones de clientes atendiendo más de 2.6 millones de siniestros al año. Además, estamos comprometidos con la sociedad y la cultura a través de la Fundación AXA y su asociación de voluntariado AXA de Todo Corazón.

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el interesado queda informado y **autoriza la incorporación de sus datos a los ficheros de AXA SEGUROS GENERALES, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, y el tratamiento de los mismos para gestionar el proyecto solicitado.** La cumplimentación de todos los datos personales facilitados es totalmente voluntaria, pero necesaria para la gestión del proyecto. **Si el interesado no consintiera la inclusión de sus datos en estos ficheros o su tratamiento, la gestión de su proyecto no podrá llevarse a cabo.**

El interesado podrá dirigirse a AXA SEGUROS E INVERSIONES, (Departamento de Marketing- CRM), Fuente de la Mora, 1 Madrid Edificio AXA 28050 Madrid, o bien a través de cualquiera de los siguientes teléfonos 901 900 009 ó 93 366 93 51, para ejercitar los derechos de acceso, cancelación y oposición, en los términos establecidos en la legislación vigente.

# Proyecto de Seguro de Pyme

Fecha de emisión 06/09/2015

Nº de proyecto 162318973



## En caso de siniestro...¿En tu empresa está todo bajo control?

3 de cada 4 empresas que sufren un incendio no vuelven a recuperar la actividad. Con el **Servicio Integral de Daños Empresas** de AXA te ayudamos en los momentos críticos tras un siniestro con...

- **Asistencia inmediata** por perito experto e inspector de siniestros.
- **Asistencia de letrado** de urgencia.
- **Servicio de atención telefónica a clientes y proveedores.**
- **Expertos en comunicación** que controlarán y gestionarán en todo momento la información en este momento clave de la empresa.

**Es un servicio único en el mercado, contrátalo...**